

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del **Contrato Pedido CIEPS/CP-005/2020**, referente a la contratación de servicio profesional de consultoría jurídica.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **13:00** horas del día **02 de septiembre de 2020**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos la licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; licenciado **Saimon González González** Analista C; la licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de proveedora; y la licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número **CIEPS/CP-005/2020**, referente a la contratación del servicio profesional de consultoría jurídica. Conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial del "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/082/2020, de fecha 22 de enero de 2020, el licenciado Marinho Raúl Cárdenas Zúñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2020, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21801003A/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2020.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Que en fecha 10 de febrero de 2020, mediante acuerdo **Acuerdo CAyS-CIEPS-001-EXT-003-2020**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social aprobaron por unanimidad de votos, la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2020.

Que en fechas 20 y 21 de agosto de 2020, se hicieron llegar las cotizaciones referentes a la contratación de asesoría legal y asuntos jurídicos del CIEPS. Por parte de los proveedores, **Consultora legal GL y** [REDACTED]

Que con oficio número 211C0501A/0514/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, se solicitó al maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la designación del representante para testificar la presente reunión en materia de contratación que se celebra.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El servidor público, **Saimon González González, Analista C**, manifestó lo siguiente:

1.-Se informó a la licenciada en Derecho [REDACTED] que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Se informó a la licenciada en Derecho [REDACTED] que se procedería a la firma del contrato pedido número **CIEPS/CP-005/2020**, por un período de seis meses, en

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

el cual se pagara un monto mensual por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) IVA, incluido, referente a la contratación del servicio profesional de consultoría jurídica; con recursos de Gasto Corriente del ejercicio fiscal 2020, con cargo a la partida presupuestal 3311 "Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos", correspondiente al capítulo 3000 Servicios Generales; como a continuación se detalla:

Descripción		[REDACTED]		
No.	Nombre del Producto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Contratación de un Despacho Jurídico externo para el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, con la finalidad de dar la atención oportuna a los requerimientos legales interpuestos en contra del Organismo, derivado de que no se cuenta dentro de la estructura del mismo, con un área para la atención de los asuntos jurídicos, el cual será por un período de seis meses, a partir de la firma del contrato.	1	\$12,931.04	\$12,931.04
		Subtotal		\$12,931.04
		IVA		\$2,068.96
		Total Mensual		\$15,000.00
		Total Semestral		\$90,000.00

Cabe mencionar que el monto total a pagar por el periodo de seis meses es de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) IVA, incluido.

Acto seguido se hace mención a la licenciada en Derecho [REDACTED], sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través de la representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designado mediante oficio número 21013A000/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Comentarios de la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

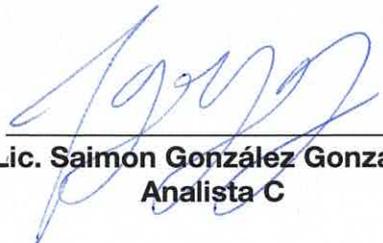
Sin Comentarios

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 13:30 horas del 02 de septiembre de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



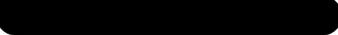
Lic. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo



Lic. Saimon González González
Analista C

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO
COLECTIVA**



Lic. En D 

**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



Lic. Blanca Margarita Domínguez Estrada
Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de
México

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato Pedido número CIEPS/CP-005/2020, referente a la contratación de asesoría legal y asuntos jurídicos del CIEPS.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.